

1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 087
- Denominación: Acueducto de San Telmo
- Otras denominaciones:
- Otros municipios:
- Unidad relacionada:

2. LOCALIZACIÓN.**A. DELIMITACION.**

- Hoja: 13, 17
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m):
- Superficie (m²):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto^(*)

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
11.000	369.008.599	4.066.429.277	98.477	
10.000	372.298.351	4.071.591.827	174.607	
2	371.989.825	4.071.904.481	135.294	
4	371.963.213	4.071.866.458	135.026	
7	372.254.963	4.072.600.932	119.012	
8	372.337.655	4.072.619.749	122.204	
11	372.371.621	4.072.597.370	123.765	
13	372.302.144	4.072.367.256	118.402	
15	372.370.815	4.072.265.438	118.584	
18	372.290.070	4.072.155.520	119.943	
21	372.281.226	4.072.166.202	120.592	
22	372.401.546	4.072.079.184	118.779	
25	372.225.243	4.071.967.517	118.219	
27	372.143.572	4.071.936.661	118.254	
29	372.621.891	4.071.675.608	116.597	
31	372.588.090	4.071.575.862	114.624	
33	372.593.277	4.071.563.188	117.360	
35	372.611.682	4.071.588.522	117.365	
37	372.659.393	4.071.487.971	127.447	
39	372.722.101	4.071.376.091	130.219	
41	372.806.992	4.071.303.290	120.608	
43	372.838.069	4.071.254.974	118.652	
47	372.945.368	4.071.229.830	118.463	
52	372.856.890	4.070.905.830	127.923	
55	373.763.716	4.070.970.146	124.263	
57	372.749.101	4.070.968.588	123.731	
20.000	372.822.217	4.070.022.515	110.637	
71	372.951.314	4.070.200.466	95.308	
0000	372.819.962	4.069.687.541	92.157	

^(*) Datos obtenidos del Informe del Levantamiento Planimétrico del Acueducto y Molinos de San Telmo.

4	373.554.607	4.068.861.573	98.481	
87	373.526.110	4.068.892.759	93.762	
91	373.216.889	4.069.664.033	87.962	
94	373.164.057	4.070.280.805	114.209	
96	373.173.215	4.070.256.098	113.967	
98	373.158.949	4.070.226.268	113.967	
101	373.183.092	4.070.196.431	114.063	
103	373.202.035	4.070.158.068	113.641	
105	373.191.539	4.070.142.501	112.395	
107	373.191.539	4.070.142.501	112.395	
109	373.222.213	4.070.073.841	113.148	
111	373.278.722	4.070.079.254	113.030	
113	373.309.095	4.070.025.195	112.228	
115	373.302.861	4.070.011.485	111.905	
117	373.284.658	4.069.946.166	113.274	
119	373.553.689	4.068.846.280	113.098	
40.000	373.553.689	4.068.846.280	99.217	
123	373.563.770	4.068.812.046	97.578	
125	373.649.486	4.068.660.654	83.815	
127	373.627.759	4.068.632.930	83.803	
129	373.599.610	4.068.548.214	82.844	
131	373.653.523	4.068.478.590	82.861	
133	373.574.907	4.068.408.223	70.011	
134	373.655.757	4.068.365.606	72.169	
138	373.536.993	4.068.407.743	66.569	
146	373.217.941	4.069.736.119	93.822	
149	373.214.188	4.069.788.103	100.836	
151	373.208.716	4.069.772.811	101.232	
153	373.576.187	4.068.973.945	90.279	
157	373.578.857	4.069.077.263	90.081	
160	373.554.502	4.069.058.816	85.777	
163	373.482.314	4.069.144.056	90.715	
167	373.406.259	4.069.134.608	90.539	
169	373.336.415	4.069.153.869	90.650	
171	373.246.370	4.069.258.141	90.540	
173	373.269.424	4.069.302.926	91.647	
175	373.246.153	4.069.333.768	91.146	
177	373.257.069	4.069.385.681	96.948	
179	373.245.530	4.069.463.143	86.149	
181	373.304.134	4.069.495.955	93.604	
185	373.252.907	4.069.545.367	91.286	
187	373.298.186	4.069.588.962	91.781	
190	373.320.616	4.069.620.653	96.612	
193	373.361.439	4.069.665.114	94.193	
195	373.389.669	4.069.865.751	91.621	
197	373.422.749	4.069.796.600	92.191	
199	373.401.834	4.069.855.193	93.843	

- Justificación de la Delimitación:

- Delimitación literal:

Comienza en el Río Guadalmedina a la altura del 4º viaducto de la N-321 km. 165, luego pasa por el Cortijo del Inca, cruza el Arroyo Ahorcado. Sigue por un sifón y cruza el Arroyo Humaina. Después se encuentra la Mina del Álamo y tras pasar los accesos a Málaga atraviesa un lagar para llegar al Molino de San Telmo y cruzar el Arroyo Hondo. Luego llega a otras dos mina separadas por el acueducto del Arroyo Quintana, y una tercera tras cruzar el Arroyo Melero. Luego llega el Acueducto Camero, cruza por el Puente Olletas, atraviesa ya la ciudad de Málaga hasta llegar al Arca Principal en C/ Refino.

B. ACCESOS.

- Tipo: Viario
- Identificación: Comienzo: N-321, Fin: C/ Refino
- Kilómetro:
- Notas:

C. SITUACIÓN.

D. VISITABLE.

Accesible: SI
 NO

Visitable: SI
 NO

3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Moderno (Siglo XVIII)
- Estilo: Neoclásico
- Tipología: Obra civil de Ingeniería Hidráulica. Acueducto

B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

C. DESCRIPCIÓN.

El Acueducto de San Telmo fue un encargo del Obispo José Molina Lario y Navarro al arquitecto José Martín Aldehuela (1.719-1.802) en 1.782. Fue remodelado en distintas ocasiones: 1.821, 1.880 y 1.920.

Mide 10.87 km de largo y está formado por 2 acequias superpuestas, una para riego y otra para agua potable, 33 puentes, 30 acueductos, destacando

el del Arroyo Humaina, el Hondo, el de quintana, de Melero y Camero, varias arcas, destacando el Arca Principal, varias minas, como la del Álamo y un desarenador, sin olvidar seis molinos. Se completó con la instalación de fuentes por toda la ciudad que abastecían a la población. El agua procede del Río Guadalmedina.

El acueducto muestra distintas secciones: cuadrada de 0.60 cm. de lado, rectangular de 0.42 de ancho x 0.28 de altura, y dos circulares, una de 28 cm. de diámetro y otra de 20 cm.

Su trazado se puede dividir en dos partes, una rural desde la captación de aguas hasta la Finca de San José (todavía en uso) y otra la urbana, desde dicha Finca hasta el Arca Principal en la c/ Refino (tramo en desuso y en mal estado de conservación).

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
 - ▢ Erosión superficial
 - ▢ Movimiento de tierra < 50%
 - ▢ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
 - ▢ Labores agrícolas:
 - Arado superficial
 - Arado subsolador
 - Puesta en riego
 - ▢ Movilización de tierras:
 - Desmontes
 - Aterrazamientos
 - Deforestación
 - Dragados
 - ▢ Obras de infraestructura
 - ▢ Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

Algunas Intervenciones realizadas.

- LOPEZ CHAMIZO, S.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 42 de la C/ Eduardo Domínguez Ávila. 2003.
- LOPEZ CHAMIZO, S.: Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 4 de la C/ Eduardo Domínguez Ávila. 2003.
- ARQUEOSUR. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 14 de la C/ Marqués de Mantua.
- MORILLO SOLÍS, A.: Informe de la Intervención Arqueológica de urgencia en el Sendero del CAU. 2004.

Bibliografía.

- MADDOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid 1845-1850.*
- MARTINEZ Y MONTES, VICENTE: *Topografía médica de la ciudad de Málaga.* Imp. Ramón Franquelo. Málaga 1852.
- *ESTADO legal del Acueducto y Caudal de San Telmo.* Imp. La Española. Málaga 1907.
- BEJARANO ROBLES, FRANCISCO: *Las aguas de la ciudad. La donación Molina Lario.* Boletín Información Municipal nº 2. Málaga 1925.
- GIMENEZ CAMACHO, J.M. *Fundación Benéfica-Docente Caudal y Acueducto de San Telmo. Memoria que eleva a la superioridad el presidente de la Junta Administradora.* Málaga 1925.
- *BREVE reseña histórica y reglamento de la Fundación Benéfica Caudal y Acueducto de San Telmo.* Tip. La Regional, Málaga 1930.

- RUBIO TORRES, A: *El abastecimiento de aguas en Málaga*. Publicaciones de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Málaga. Imp. Ibérica. Málaga 1935.
- CHUECA GOITIA, FERNANDO: *José Martín de Aldehuela. Datos para el estudio de un arquitecto del siglo XVIII*. Arte Español, T. XV. 1944.
- CHUECA GOITIA FERNANDO y TEMBOURY, JUAN: *José Martín de Aldehuela y sus obras en Málaga*. Arte Español 1944-1945.
- BEJARANO ROBLES, FRANCISCO: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga (1785-1859)*. C.S.I.C. Instituto Jerónimo Zurita. Madrid 1947.
- GORRIA GUERBOS, M: *Informe sobre el caudal y acueducto de San Telmo y su posible aprovechamiento en el abastecimiento de Málaga*. Málaga 1959.
- GORRIA GUERBOS, M: *Breve reseña histórica de los abastecimientos de agua en nuestra ciudad*. Boletín de Información Municipal nº 3. Málaga 1969.
- ESTRADA, F; HERNANDEZ, J.M. y MONTULL, F: *Acueducto de San Telmo*. Seminario de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. Madrid 1982-83 (trabajo inédito).
- CAMACHO MARTÍNEZ, ROSARIO: *Informe sobre el Acueducto de San Telmo y petición de declaración de monumento histórico-artístico*. Málaga 10-1-1983.
- CAMPOS ROJAS, M^a VICTORIA: *El acueducto de San Telmo: la obra magna de un prelado español*. Jábega nº 44. Revista de la Diputación Provincial de Málaga. 1983.
- ZEGRI: *Pequeña historia del Acueducto de San Telmo*. Dintel nº 1. Abril 1984.
- MORALES FOLGUERA, JOSE MIGUEL *Historia de las obras públicas en Málaga en el siglo XVIII*. Jábega nº 50. Revista de la Diputación Provincial de Málaga. 1985.
- VILLAS TINOCO, SIRO: *El siglo XVIII malagueño*. en AA.VV.: *Málaga*. Tomo II: *Historia*. Editorial Andalucía. Granada 1984.
- CAMPOS ROJAS, M^a VICTORIA: *José Molina Lario (1722-1783) en Personajes en su historia*. Málaga. Editorial Arguval, 1985.
- DAVO DIAZ, PEDRO *El Archivo del Acueducto de San Telmo*. Jábega nº 50. Revista de la Diputación Provincial de Málaga. 1985.
- DAVO DIAZ, PEDRO. *El Acueducto de San Telmo*. Biblioteca Popular Malagueña. Diputación Provincial de Málaga. 1986.
- OLMECO CHECA, MANUEL: *Miscelánea de documentos históricos urbanísticos malacitanos*. 1989. pág. 200
- DAVO DIAZ, PEDRO: *Historia documental del Acueducto de San Telmo*. Isla de Arriarán nº 3. Málaga 1994.
- CAMACHO MARTINEZ, ROSARIO. *Edición y Estudio introductorio de la "Relación de la obra del Acueducto de Málaga al Rey Nuestro Señor, por Don Ramón Vicente y Monzón"*. Madrid 1786. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga 1994.
- GARCÍA GÓMEZ, FRANCISCO: *Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: el Paseo de la Alameda*. Arte y Arquitectura. Colegio de Arquitectos/Universidad de Málaga. 1995
- CAMACHO MARTINEZ, R.: *José Martín de Aldehuela (1719-1802)* Málaga, 1989.
- FERNANDEZ ORDÓÑEZ, J. A.: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Pp. 218-229.
- BROTONS PAZOS, J.: *Alerta en el Acueducto de San Telmo*. (prensa).
- CANCA GUERRA, A.: *Acueducto de San Telmo*. Málaga en imágenes.
- SESMERO, J.: *La Fuente de Aldehuela en C/ Los Cristos*.

6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo: Los indicados en el Plan Especial
- Aprobación: Julio 1997
- Yacimiento catalogado:
- Clasificación:
 - BIC
 - Tipo 1
 - Tipo 2
 - Tipo 3

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 087 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U., por tanto con la categoría N.U.P.A.R. (No Urbanizable, Patrimonio Arqueológico). Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

OBSERVACIONES:

Con fecha 24 de Mayo de 1985 fue incoado expediente para la Declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) BOJA 18 de Junio de 1985, como Zona Arqueológica Intermitente.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: